IES BENJAMÍN RÚA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
Comunidad de Madrid

MÓDULO PROFESIONAL: REPARACIÓN DE AVERÍAS Y REPOSICIÓN DE ENSERES (3150)

CICLO FORMATIVO: ACCESO Y CONSERVACIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS

CRITÉRIOS DE CALIFICACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Para superar el módulo positivamente habrá que obtener una calificación final de al menos 5 puntos sobre 10. Esa calificación será otorgada en función de los resultados obtenidos en los diferentes instrumentos de evaluación.

70% - Trabajo de clase, donde se considerarán:

- **Valoración diaria de clase (20%)**: se registrarán breves observaciones e incidentes, además de otorgar una valoración numérica a lo desarrollado.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación abordados: 1f 3c 3d 3e 3f 3g 3h 4b 4c 4h 5e

- El **cuaderno de clase (10%):** recogerá el contenido visto en clase y las fichas de las distintas prácticas realizadas. La entrega de dicho documento será obligatoria para poder superar el módulo.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación abordados: 1a 1c 2a 3a 3i 4a 5i

- El **desarrollo práctico diario (40%):** lista de control donde se comprobará la preparación del alumno para llevar a cabo la actividad (disponibilidad o no del material propio), las interacciones con el medio natural, instalaciones y material prestado (mal uso de instalaciones y material, la recogida o no del material colectivo utilizado, etc.), las interacciones con compañeros y profesor durante la práctica (llevar a cabo acciones que puedan poner en peligro a los compañeros como el uso del móvil cuando no procede, despistarse interactuando con otros mientras se desarrollan tareas de riesgo, etc.). Cada una de las faltas especificadas conllevará la detracción de 0,20 puntos en este apartado. Asimismo, acciones que beneficien la seguridad y el desarrollo de la clase, mejoren la convivencia del grupo, etc. sumarán 0,25 dentro de este apartado.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación abordados: 1b 1d 1e 1f 2b 2c 2f 2h 2j 2k 3b 3c 3d 3e 3f 3g 3h 4a 4b 4c 4d 4e 4f 4g 4h 5a 5b 5c 5d 5e 5f 5g

30% - Conocimientos teóricos: resolución de supuestos prácticos, preguntas tipo test y a desarrollar de los temas tratados en cada trimestre.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación abordados: 1c 2d 2e 2g 2i 4a 5h

El alumno que no aporte el equipamiento obligatorio en el momento de llevar a cabo la práctica será excluido de la misma, considerándose esta práctica no realizada. Igualmente, se considerarán prácticas no finalizadas, y por tanto no realizadas, aquellas en las que el alumno haya comenzado la misma con el grupo, pero la haya abandonado con posterioridad por causas no justificadas.

En relación a las faltas de asistencia justificadas, el documento que acredite que la falta tiene este carácter deberá entregarse en los días siguientes a la incorporación al centro y provendrá de una institución oficial. En caso de que la falta de asistencia coincida con la realización de un examen deberá entregarse, obligatoriamente, el justificante para poder recuperar dicho examen.

El alumnado que de forma justificada (lesiones, fundamentalmente) no pueda llevar a cabo la parte práctica deberá realizar, obligatoriamente, actividades alternativas sustitutorias de carácter teórico-práctico para poder superar el módulo. Asimismo, las distintas pruebas y exámenes a realizar durante la evaluación correspondiente se adaptarán, en la medida de lo posible, a las características de estos/as alumnos/as (lesionados/as).

Respecto a la calificación por evaluación y final, para superar tales evaluaciones será preciso alcanzar, al menos, un 5 sobre 10, siendo imprescindibles un 4 en cada uno de los apartados (trabajo de clase y contenidos teóricos) para poder hacer la media. La calificación final se obtendrá mediante el cálculo de la nota media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, siempre y cuando el alumno haya obtenido, al menos, un 4 sobre 10 en cada una de las tres evaluaciones, tal y como se ha indicado.

Para obtener la nota final de la evaluación y/o curso, el redondeo hacia una cifra superior se realizará a partir del 0,8.

En caso de contar con una calificación negativa en una de las evaluaciones, el procedimiento de recuperación será el siguiente:

- Si no se supera la parte de trabajo de clase, se deberá llevar a cabo un trabajo sobre los contenidos desarrollados en la evaluación correspondiente, con una extensión variable de entre 15 y 30 hojas.
- Si no se supera la parte de conocimientos teóricos, se realizará un examen con preguntas tipo test, preguntas de desarrollo o de resolución de supuestos prácticos sobre los contenidos abordados en la evaluación que corresponda.

Para la nota de la evaluación si se recupera, se tendrá en cuenta lo siguiente: Si la nota está comprendida entre 5 y 7,50, la nota será un 5. Si la nota está comprendida entre 7,51 y 9, la nota será un 6. Si la nota obtenida es superior a 9, la nota será un 7.